

LISTADO DE ADMITIDOS E INADMITIDOS PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Tunja, 9 de septiembre de 2024

Dentro del plazo establecido en el cronograma publicado en el aviso de convocatoria para la elección del Director General (Rector) del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, se procedió a verificar las hojas de vida de 12 aspirantes a fin de determinar quienes cumplen con los requisitos exigidos en los estatutos (Acuerdo 001 de 2006) y en el Acuerdo 03 de 2008.

METODOLOGÍA

Para la verificación de los documentos, se elaboró una tabla con el propósito de identificar si cada aspirante cumplió con todos los documentos y requisitos establecidos en el artículo 3 del Acuerdo No. 03 de 2024, que habilita a los aspirantes en el presente proceso de selección. En la tabla, se registrará el nombre de cada aspirante y a continuación, se indicará con una (x) si cumple con los requisitos y documentos exigidos o con (NO CUMPLE), si no los cumple.

ASPIRANTE	CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES FISCALES	ANTECEDENTES JUDICIALES	TÍTULO PROFESIONAL HABILITANTE	ESPECIALIZACIÓN HABILITANTE	EXPERIENCIA HABILITANTE
GALO CRISTIAN NUMPAQUE ACOSTA	X	X	X	X	X	x	x	x
JOSE MIGUEL GARAY BARRERA	NO CUMPLE	X	X	X	X	X	X	NO CUMPLE
WILLIAM LEIVA ALVAREZ	X	X	X	X	X	X	X	NO CUMPLE
LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES	X	X	X	X	X	x	x	X
LUIS ALEJANDRO MORENO HUERFANO	X	X	X	X	X	x	x	X
GUSTAVO ANTONIO ZULUAGA TRUJILLO	X	X	X	X	X	x	x	X
LUZ JEIDY CRUZ GUZMAN	X	X	X	X	X	X	X	NO CUMPLE
ANA LUCRECIA VALENZUELA ACUÑA	X	X	X	X	X	x	x	X
JULIO RICARDO ESTUPIÑAN CACERES	X	X	X	X	X	NO CUMPLE	X	NO CUMPLE
NUBIA ELENA PINEDA DE CUADROS	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	X	X	X
NOHORA MILENA CANO FONSECA	X	X	X	X	X	X	X	NO CUMPLE
JAIME CUADROS AVILA	X	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	X	X	NO CUMPLE

Con base en la verificación, los aspirantes inadmitidos al presente proceso de selección de terna son los siguientes:

ITEM	ASPIRANTE	CEDULA	OBSERVACIÓN
1	JOSE MIGUEL GARAY BARRERA	6.775.088	NO ALLEGÓ SOPORTES CONFORME A LO EXIGIDO EN EL AVISO DE CONVOCATORIA DEL ACUERDO No. 03 de 2024. NO APORTÓ CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN, LAS CERTIFICACIONES LABORALES DEL COLEGIO DE BOYACÁ SON ILEGIBLES Y MAL LEGAJADAS, LA HOJA DE VIDA ESTÁ SIN FOLIAR.
2	WILLIAM LEIVA ALVAREZ	7.178.669	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 03 DE 2008, HOJA DE VIDA SIN LEGAJAR.
3	LUZ HEIDY CRUZ GUZMÁN	33.369.831	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 03 DE 2008.
4	JULIO RICARDO ESTUPIÑAN CACERES	6.762.976	NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No. 03 DE 2008. AUNADO A QUE NO APORTA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONFORME A LO EXIGIDO EN EL AVISO DE CONVOCATORIA DEL ACUERDO No. 03 de 2024. SE ALLEGA ES UNA HISTORIA LABORAL.

5	NUBIA ELENA PINEDA DE CUADROS	20.735.981	NO ALLEGÓ SOPORTES CONFORME A LO EXIGIDO EN EL AVISO DE CONVOCATORIA DEL ACUERDO No. 03 de 2024. (HOJA DE VIDA LA FUNCIÓN PÚBLICA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, ANTECEDENTES FISCALES, ANTECEDENTES JUDICIALES).
6	NOHORA MILENA CANO FONSECA	33.369.931	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 03 DE 2008
7	JAIME CUADROS AVILA	6.764.484	NO ALLEGÓ SOPORTES CONFORME A LO EXIGIDO EN EL AVISO DE CONVOCATORIA DEL ACUERDO No. 03 de 2024. (HOJA DE VIDA LA FUNCIÓN PÚBLICA, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, ANTECEDENTES FISCALES, ANTECEDENTES JUDICIALES). AUNADO, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 03 DE 2008

Nota: Se aclara que conforme al Artículo tercero del Acuerdo No. 03 de 2024, una vez finalizando el acto de inscripción, el aspirante no podrá aportar nuevos documentos, ni modificar o cambiar los que aportó al momento de la inscripción

Y los aspirantes admitidos para continuar en el presente proceso de selección de terna son los siguientes:

ITEM	ASPIRANTE	CEDULA
1	GALO CRISTIAN NUMPAQUE ACOSTA	7.178.026
2	LUIS SANTIAGO GARCIA CIFUENTES	7.174.696
3	LUIS ALEJANDRO MORENO HUERFANO	6.776.780
4	GUSTAVO ANTONIO ZULUAGA TRUJILLO	10.279.735
5	ANA LUCRECIA VALENZUELA ACUÑA	24.070.033

Para constancia se firma y publica a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2024.



ALFONSO RINCÓN PÉREZ
Presidente (e) Consejo Directivo



DANIEL MORENO ÁLVAREZ
Secretario Ad Hoc Consejo Directivo